



OFICIO N° 79130  
INC.: intervención

jpgj/cdpl  
S.77°/369

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2021

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar una investigación para determinar las presuntas irregularidades y prácticas abusivas denunciadas por los vecinos que residen en las comunas de Lampa, Pudahuel y Estación Central, respecto de la empresa distribuidora Enel, como indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EF3BD56415EC05AE

**INVESTIGACIÓN SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES POR COBRO DE TARIFAS ELÉCTRICAS ABUSIVAS POR PARTE DE ENEL EN COMUNAS DE LAMPA Y ESTACIÓN CENTRAL, Y DE CORTES DE SERVICIO ELÉCTRICO NO PROGRAMADOS QUE AFECTAN A SECTOR EL CAMBUCHO, COMUNA DE PUDAHUEL (Oficios)**

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en el último tiempo nos hemos enterado de diversas situaciones irregulares que se están viviendo en distintas comunas del distrito y que tienen un elemento en común: una empresa privada que realiza prácticas abusivas con sus clientes y, en todos los casos, la empresa es la misma: ENEL.

En la localidad de Batuco, en la comuna de Lampa, estuve acompañando el viernes a una veintena de vecinos y vecinas que realizaron una protesta para reclamar por alzas significativas en sus cuentas de luz. Estos cobros, en algunos casos, han sido el doble o el triple de lo que generalmente pagan. Hay muchos testimonios de personas que dicen que en un mes pagaban cerca de 40.000 pesos y, al siguiente, el consumo aumentó a casi 140.000 pesos.

Los vecinos han hecho reclamos a ENEL y, en general, las respuestas guardan relación con el consumo de energía en temporada de invierno. No obstante, hay casos en que los vecinos no han estado en sus domicilios por vacaciones o solo llegan en las noches a sus casas y el cobro, aun así, excede lo regular.

Por esta razón, han recurrido de manera individual a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y, en un caso en concreto, esta resolvió a favor de un vecino.

Por otro lado, en una mesa barrial realizada el 24 de agosto en el sector de El Cambucho, en la comuna de Pudahuel, rural, nos enteramos de que se han registrado numerosos cortes de luz no programados. Muchos habitantes del sector se han visto afectados con el deterioro y el estropeo de artefactos eléctricos. Esta situación se ha repetido desde hace casi cuatro meses y pese a los llamados de las juntas de vecinos, a la fecha ni la SEC ni el municipio respectivo han dado respuestas satisfactorias ante la problemática. Se requiere la presencia del prestador de servicios para regularizar y adaptar a la urbanización

del sector.

Finalmente, se distingue el caso puntual de Andrea Herrera, una vecina de la Villa Portales, de la comuna de Estación Central, quien, hace diez años, decidió no pagar una deuda injustificada de casi 80.000 pesos que mantenía con ENEL. A ella le dieron de baja el servicio y, desde ese entonces, que vive sin luz. Además, su deuda ha ascendido a más de 1.400.000 pesos producto de los intereses.

A raíz de esto, queremos oficiar a la SEC, para que investigue estas denuncias y nos diga si hay irregularidades por parte de la empresa en cuestión. Además, queremos solicitarles a los municipios de Lampa, Pudahuel y Estación Central que nos informen qué gestiones están realizando para ayudar a los vecinos y vecinas que hoy día están afectados.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77ª. DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**